

RELIEVES

EN

EL

ISTMO

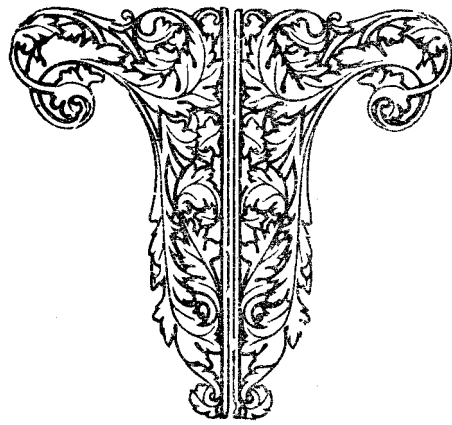
Por

Jorge Enrique de Ycaza

- y -

† Juan de Dios Córdoba





Prólogo

El título que hemos escogido para esta obra: "Relieves en el Istmo", explica por sí solo, su objetivo. Tarea ardua, por cierto, es la de desprender del conjunto de Valores Nacionales aquéllos que, a nuestro juicio, se destacan en alguna actividad, ya sea en Ciencias, Literatura, Arte, Industria o Comercio.

Por eso, conscientes de nuestra responsabilidad y poniendo en juego los recursos todos de nuestra inteligencia, hemos acometido la Empresa, con grandes sacrificios económicos y desgastes físicos, pero con la halagadora satisfacción de haberla llevado a su realización, con entusiasmo, patriotismo y buena fe.

Si en nuestra selección de VALORES hemos omitido algunos, involuntariamente, rogamos la indulgencia de los que así lo consideren. Mientras tanto esperamos la crítica sana de los autorizados, a quienes de antemano recordamos que las deficiencias ocurridas en la confección de este Libro, como obra humana que es, en nada amenguan su mérito o valor, cualesquiera que sean los errores de que adolezca, como también el punto de vista desde el cual se le enfoque.

La limitación del tiempo, más angustioso para la presente publicación solo nos ha permitido visitar a la ciudad de Colón y a las principales poblaciones del Interior del País:

Penonomé, Antón, Aguadulce, Pocrí, Santiago, Soná, Chitré, Los Santos, Las Tablas y Guararé, privándonos del inmenso placer de visitar otros pueblos y recorrer las principales poblaciones de las Provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Darién.

Pedimos, pues, excusas a nuestros lectores, ofreciéndoles una edición especial, que será el Segundo Tomo de ésta, dedicada a tan ricas e importantes regiones de la República.

Somos panameños y como tales, vivimos apreciando las características de los elementos que conviven con nosotros y consagrando nuestro respetuoso reconocimiento a las excelsas virtudes de los que ya dejaron de existir.

También hemos querido exaltar los méritos de algunas personalidades que aunque no nacieron en nuestro querido suelo Istmeño, vivieron únos y conviven ótros, íntimamente vinculados a nuestra amada Patria, por lazos indisolubles de la sangre y los hondos afectos del corazón.

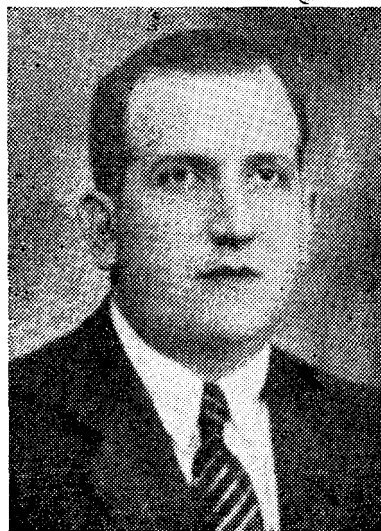
Panamá, Febrero de 1942.

LOS AUTORES





Su
Señoría Ilustrísima
Don Juan José
Maíztegui
Dignísimo Arzobispo
de Panamá

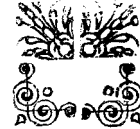


Excmo. Don. Ricardo Adolfo
de la Guardia
Presidente de la República

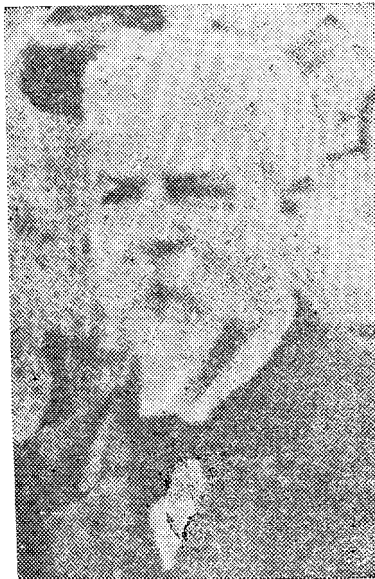




Próceres de la Independencia de 1903



Dr. Manuel Amador Guerrero
Primer Presidente de la República
1904—1908



Dr. José Agustín Arango
Iniciador del Movimiento Separatista y Miembro de la Junta Provisional del Gobierno (1903)

Dn. Federico Boyd
Cooperador decisivo, Miembro de la Junta Provisional del Gobierno (1903)

Acta de la Independencia del Istmo

3 de Noviembre de 1903

En la ciudad de Panamá, cabecera del Distrito del mismo nombre, a las 3 de la tarde del día cuatro de Noviembre de mil novecientos tres, se reunió por derecho el Consejo Municipal con la asistencia de los señores Concejales Aizpuru Rafael, Arango Ricardo M., Arias F. Agustín, Arosemena Fabio, Brid Demetrio H., Chiari R. José María, Cucalón P. Manuel J., Domínguez Alcides, Lewis Samuel, Linares Enrique, McKay Oscar M., Méndez Manuel María y Vallarino Darío, el Alcalde del Distrito y el Personero Municipal, y teniendo el exclusivo propósito de deliberar respecto a la situación en que el país se encontraba y resolver sobre lo más conveniente a la tranquilidad, al desarrollo y al engrandecimiento de los pueblos que constituyen la entidad etnográfica y política denominada Istmo de Panamá, se consideraron detenidamente por los señores Concejales Arias, Arosemena, Chiari, Brid, Cucalón P., Aizpuru, Lewis y Linares, de los hechos históricos en virtud de los cuales el Istmo de Panamá, por su propio estímulo y en esperanza de procurarse los amplios beneficios del Derecho y la Libertad, desligó el veintiocho de Noviembre de mil ochocientos veintiuno, sus destinos de los de España, y espontáneamente asoció su suerte a la de la Gran República de Colombia.

Hicieron reflexiones tendientes a establecer que la unión del Istmo con la antigua y moderna Colombia, no ha producido los bienes que de este acto se aguardaron; y en extensa consideración se hizo mención particularizada de los grandes e incesantes agravios que al Istmo de Panamá le han hecho en sus intereses materiales y morales, en todo tiempo, los Gobiernos que en la Nación se han sucedido ora, en las épocas de la Federación, ora en las del Centralismo; agravios que en vez de ser atendidos y patrióticamente remediados por quienes debieron serlo, cada día se aumentan en cantidad y se agravan en importancia, con persistencia y ceguedad tales que han desarraigado en los pueblos del Departamento de Panamá la inclinación que por su voluntad tuvieron a Colombia, y demostrándoles que colmada la medida de las querellas y pérdidas las esperanzas en el futuro, es el momento de desatar unos vínculos que lo retrasan en cuanto tiende a la civilización,



Dr. Carlos A. Mendoza

Jurisconsulto, orador elocuente, escritor y polemista. Brilló en su época como astro de primera magnitud. Figuró en primera fila en todos los actos cívicos en que fueron impresionables sus servicios al país.

A su patriotismo y capacidad intelectual, fué encomendada la redacción del Acta de Independencia de 1903.

que pone obstáculos insuperables al progreso y que, en suma, les produce infelicidad, contrariando y haciendo completamente nugatorios los fines de la sociedad política en que entraron, movidos por necesidad de satisfacer la obligación de prosperar en el seno del Derecho respetado y de la libertad asegurada.

En virtud de las consideraciones expuestas, el Consejo Municipal del Distrito de Panamá, fiel intérprete de los sentimientos de sus representados, declara, en forma solemne, que los pueblos de su jurisdicción se separan desde hoy y para lo sucesivo de Colombia, para formar con las demás poblaciones del Departamento de Panamá, que acepten la separación y se le unan al Estado de Panamá, a fin de constituir una República con Gobierno independiente democrático, representativo y responsable, que propenda a la felicidad de los nativos y de los demás habitantes del territorio del Istmo.

Para llevar a la práctica el cumplimiento de la resolución que tienen los pueblos de Panamá de emanciparse del Gobierno de Colombia, en uso de su autonomía y para disponer de sus destinos, fundar una Nueva Nacionalidad, libre de poderes extraños, el Consejo Municipal del Distrito de Panamá, por sí y en nombre de los otros Consejos Municipales del Departamento, encomienda la administración, gestión y dirección de los negocios, transitoriamente y mientras se constituye la nueva República a una Junta de Gobierno compuesta por los señores José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias en quienes, sin reserva alguna, delega los poderes, autorizaciones y facultades necesarias, amplias y bastantes para el satisfactorio cumplimiento del cometido que en nombre de la patria se les encarga.

Se dispuso convocar a la población de Panamá a Cabildo Abierto, para someter a su sanción el acuerdo que entraña la presente Acta, que se firmó por los Dignatarios y los miembros presentes de la Corporación.

(fdos.)—**Demetrio H. Brid.**—**R. Aizpuru.**—**Manuel J. Cucalón P.**—**J. M. Chiari R.**—**A. Arias F.**—**Fabio Arosemena.**—**Alcides Domínguez.**—**S. Lewis.**—**Darío Vallarino.**—**Oscar McKay.**—**Manuel M. Méndez.**—**Enrique Linares.**—**Ricardo M. Arango.**—**Ernesto J. Goty,** Secretario.

Manifiesto de la Junta Provisional del Gobierno

El acto trascendental que por movimiento espontáneo acaban de ejecutar los pueblos del Istmo de Panamá es consecuencia inevitable de una situación que ha venido agravándose día por día.

Larga es la relación de los agravios que los habitantes hemos sufrido de nuestros hermanos de Colombia; pero esos agravios hubieran sido soportados con resignación en aras de la concordia y de la unión nacional, si su reparación hubiera sido posible y si hubiéramos podido abrigar fundadas esperanzas de mejoramiento y de progreso efectivos bajo el sistema a que se nos tenía sometidos por aquella República. Debemos declarar solamente que tenemos el convencimiento sincero y profundo de que era vana toda esperanza e inútil todo sacrificio de nuestra parte.

El Istmo de Panamá fué gobernado por la República de Colombia con el criterio estrecho que en épocas ya remotas aplicaban a sus colonias las

naciones europeas: el pueblo y el territorio istmeños eran una fuente de recursos fiscales, y nada más. Los contratos y negociaciones sobre el Ferrocarril y el Canal de Panamá y las rentas nacionales recaudadas en el Istmo han producido a Colombia cuantiosas sumas que no enumeramos por no aparecer en este escrito destinado a la posteridad como impulsados por un espíritu mercantil, que no ha sido ni es nuestro móvil; y de esas cuantiosas sumas el Istmo no ha recibido el beneficio de un puente para sus numerosos ríos; ni el de la construcción de un camino entre sus poblaciones, ni el de un edificio público, ni el de un colegio; ni ha visto tampoco interés alguno en fomentar sus industrias ni se ha empleado la más ínfima parte de aquellos caudales en propender a su prosperidad.

Ejemplo muy reciente de lo que a grandes rasgos dejamos relatados es lo acontecido con las negociaciones del Canal de Panamá consideradas por el Congreso y desechadas de un modo sumario. No faltaron hombres públicos que declara-



Dr. EUSEBIO A. MORALES

Esclarecido estadista que puso en todo tiempo las luces de su cerebro privilegiado, al servicio de la Patria.

Como tal ocupó en el País las más altas posiciones oficiales, a excepción de la Presidencia de la República.

A solicitud de los Miembros de la Junta Provisional integrada por los señores J. A. Arango, Federico Boyd y Tomás Arias, le cupo el alto honor de redactar el trascendental Manifiesto que aquí reproducimos.

ran su opinión adversa, fundados en que sólo el istmo de Panamá sería favorecido con la apertura de la vía, en virtud de un Tratado con los Estados Unidos, y que el resto de Colombia no recibiría beneficios directos de ningún género con aquella obra, como si esa razón aún teniéndola, por evidente, justificara el daño irreparable y perpetuo que se le causaba al Istmo con la aprobación del tratado en la forma en que lo fué, que equivalía a cerrar la puerta a futuras negociaciones.

El pueblo del Istmo, en vista de causas tan notorias ha decidido recobrar su soberanía, y entrar a formar parte de la Sociedad de las naciones independientes y libres, para labrar su propia suerte, asegurar su porvenir de modo estable y desempeñar el papel a que está llamado por la situación de su territorio y por sus inmensas riquezas. A eso aspiramos los iniciadores del movimiento efectuado que tan unánime aprobación ha obtenido. Aspiramos a la fundación de

una República verdadera en donde impere la tolerancia, en donde las leyes sean normas invariables de gobernantes y gobernados; en donde se establezca la paz efectiva que consiste en el juego libre y armónico de todos los intereses y de todas las actividades y en donde, en suma, encuentren perfecto asiento la civilización y el progreso.

Al principiar la vida de nación independiente, bien comprendemos las responsabilidades que ese estado implica; pero tenemos fé profunda en la cordura y el patriotismo del pueblo istmeño que posee además las energías suficientes para labrarse por medio del trabajo un porvenir venturoso y sin azares ni peligros.

Al separarnos de nuestros hermanos de Colombia, lo hacemos sin rencor y sin alegría. Como un hijo que se separa del hogar paterno, el pueblo istmeño al adoptar la vía que ha escogido lo ha hecho con dolor, pero en cumplimiento de supremo e imperiosos deberes: el de su propia conservación y el de trabajar por su propio bienestar.

J. A. Arango.—Federico Boyd.—Tomás Arias.



Doña María Ossa de Amador viuda del Primer Presidente de la República, creadora de nuestra bandera nacional. La acompañan su hija doña Elmira Amador de la Ossa de Ehrman, su nieta doña Raquel Ehrman Amador de la Ossa de Arias y su biznieta Elmira María Arias Ehrman Amador y de la Ossa



Don CARLOS CONSTANTINO AROSEMENA

Prócer de nuestra Independencia quien ha sido condecorado con la medalla de la orden de Vasco Núñez de Balboa

*

Este gallardo caballero, miembro connotado de distinguida familia istmeña, por cuyas venas circula sangre procerca, heredada de sus antepasados, fué uno de los más entusiastas paladines del movimiento separatista del 3 de Noviembre de 1903.

En las primeras horas de la mañana de esta memorable fecha, se le vió, de los primeros, en íntima camaradería con el pueblo de Santa Ana, dispuesto al sacrificio, y allí permaneció hasta el fin.

Como acto de justicia traemos a estas páginas su arrogante figura de Prócer auténtico.



Historia de la Constitución

Sancionada el 15 de Febrero de 1904



La Convención Nacional Constituyente, compuesta en número igual de conservadores y liberales, se instaló el 15 de enero de 1904 en la ciudad de Panamá, en la Plaza de Bolívar, en el local ocupado hoy por el Colegio de los Hnos. Cristianos, y eligió Presidente al Dr. Pablo Arosemena y Primer Vicepresidente al Dr. Luis De Roux con cuyas fotografías honramos en el aniversario de hoy, nuestra página.

Al día siguiente el Presidente nombró una comisión compuesta de un Convencional por cada Provincia, integrada por los señores Dr. Ciro L. Urriola, Dr. Julio Icaza, don Nicolás Victoria J., don Juan B. Amador G., don Aristides Arjona, Dr. Emiliano Ponce J., y Dr. Rafael Neira A., la que presentó el 20 de enero, como Proyecto para la discusión, la Constitución entonces vigente, con ligeras modificaciones. Se le dió primer debate y pasó al estudio de una Comisión, integrada por los señores Dr. Heliodoro Patiño y don Aurelio Guardia.

El día 22 los Comisionados devolvieron el Proyecto con informe, y se abrió el segundo debate, el que duró hasta el 28.

Terminada la discusión, el Proyecto pasó a una Comisión de Redacción y Revisión, compuesta de los Convencionales De Roux, Icaza y Pinilla, para ordenarlo, corregirlo y proponer los artículos

nuevos que hacían falta, la que se reunió en casa de su Presidente, Dr. De Roux, Calle cuarta No. 19, durante doce días, y presentó a la Convención su tra-

vención su trabajo el 9 de Febrero, el que fué aprobado en discusiones hasta el 12, día en que se cerró el segundo debate, volviendo el Proyecto a la Comisión de Revisión para ponerlo en forma definitiva, con una proposición aprobada en la sesión del día 11, que dice:

“La Convención declara estas satisfecha con la labor patriótica y concienzuda de la Comisión de Revisión del Proyecto de la Constitución”.

Por disposición del Dr. Pablo Arosemena, Presidente de la Convención comunicada a dicha Comisión.

El día 13 de Febrero celebró la Convención sesión solemne, con la asistencia de todos sus miembros, y, después de dar lectura al Proyecto de Constitución puesto

en limpio por la Comisión de Revisión, lo aprobó por unanimidad firmándose allí mismo por todos los Convencionales.

El Presidente de la Convención dispuso que la nueva Constitución fuera puesta en manos de la Junta de Gobierno Provisional por los Convencionales García F., Guardia, Neira y Sucre, para ser sancionada por ella, lo que se verificó el día 15 de Febrero, el que por Leyes es feriado con el nombre de DIA DE LA CONSTITUCION.



Doctores Pablo Arosemena y Luis De Roux

DON TOMAS ARIAS

Miembro de la Junta Provisional de Gobierno

Hombre de grandes ejecutorias en la vida pública, supo ponerse a la altura del deber, siendo de los más comprometidos en la ejecución del movimiento propulsor del 3 de Noviembre de 1903 que dió vida a nuestra existencia Republicana.



Dn. Manuel Espinosa B.
Prócer de la Independencia y
uno de los Conjurados

JERONIMO OSSA

(1847—1907)

HIMNO NACIONAL

*Alcanzamos por fin la victoria
en el campo feliz de la unión;
con ardientes fulgores de gloria
se ilumina la nueva nación.*

*Es preciso cubrir con un velo
del pasado el calvario y la cruz;
y que adorne el azul de tu cielo
de concordia la espléndida luz.*

*El progreso acaricia tus lares
al compás de sublime canción;
ves rugir a tus pies ambos mares
que dan rumbo a tu noble misión.*

*En tu suelo, cubierto de flores,
a los besos del tibio terral,
terminaron guerreros fragores;
sólo reina el amor fraternal.*

*Adelante la pica y la pala,
al trabajo sin más dilación,
y seremos así prez y gala
de este mundo feraz de Colón.*

Modistería EL BUEN GUSTO

Especialidad en la confección de vestidos para niños de ambos sexos. Bolsas para primera Comunión, y toda clase de dibujos pintados propios para almohadones y banderitas para matrimonios. Bordados, perforados, plizados y demás trabajos concernientes al ramo de Modistería. También se confeccionan polleras para todos los gustos. Trajes para señoras al escoger. También tenemos un buen surtido de zapatillas para niños, acabado de llegar de Costa Rica y de las más acreditadas casas de aquella localidad.

Tel. 2314-L

ADELA MARCHENA, Prop.

Calle B, Nº 3—PANAMA



Elegante y bellissimo Palacio Municipal, situado en la Plaza de la Independencia, en el mismo sitio que ocupó el antiguo Cabildo, en cuyo histórico Salón se reunió el Primer Ayuntamiento Capitalino.



LOCERIA INGLESA

Ave. 4 de Julio Nº 13—Teléfono 2050-B

Artículos de **LOZA, CRISTAL Y PORCELANA INGLESA** de las más finas marcas

PRECIOS MODERADOS—Panamá, R. de P.

“JEANETTE” Almacén de Modas

Ofrece sus nuevos modelos a su numerosa y selecta clientela.

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Contiguo al elegante Teatro Tropical—**PANAMA**—

Comisariato "LA FLOR DE RIO ABAJO"

Refresquería—Abarrotería—Carnicería

El Establecimiento mejor surtido de la Plaza

Río Abajo Nº 2253—Teléfono Nº 2071-J SABANAS—PANAMA

SIEMPRE A SUS ORDENES

N. Ardito Barletta

Propietario

**Cantina LA TROPICAL
de Manuel J. Aizpurúa**

ABIERTA DIA Y NOCHE

Cerveza—Vinos—Licores

SABANAS—PANAMA

Si Ud. quiere divertirse, pase unas horas en la

Cantina "LA CARRASQUILLA"

Situada en Las Sabanas de esta Ciudad.

G. E. P.—Propietario

—PANAMA, R. de P.—

ESTACION GARCIA

RIO ABAJO—SABANAS

Servicio de Engrase—Reparaciones

Teléfono 2322-J

Apartado 36

—PANAMA, R. de P.—

**PANADERIA, DULCERIA Y REFRESQUERIA
EUFEMIA WINTER**

Todos sus productos Elaborados con Materiales de Primera Calidad

Río Abajo—Sabanas—PANAMA

—PANAMA R. de P.—

Cantina "RIO ABAJO"

Castor Fernández

El sitio más apropiado para recrearse. Cervezas, Vinos, Licores
de las mas Famosas Marcas.

SABANAS—PANAMA

Visite LA ISLA DE CUBA

de Pedro Chaluja

EL ALMACEN MAS POPULAR DE LA PLAZA

Calle 13 Este—PANAMA



Samuel Lewis

(1871)

PANAMA LA VIEJA

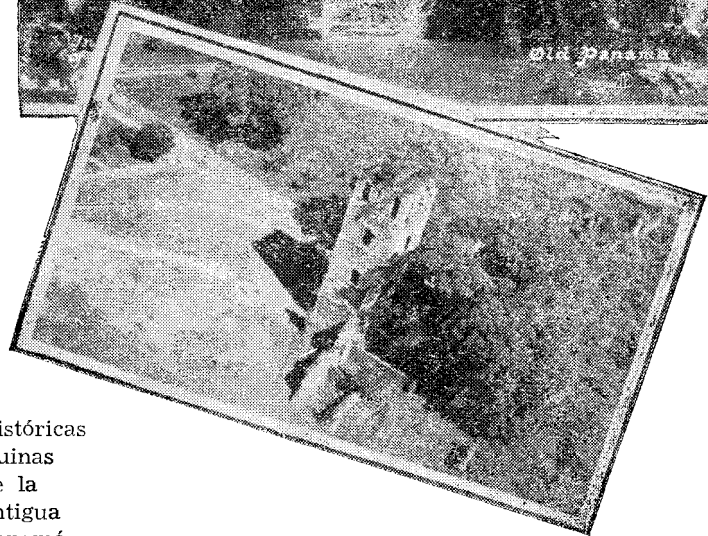
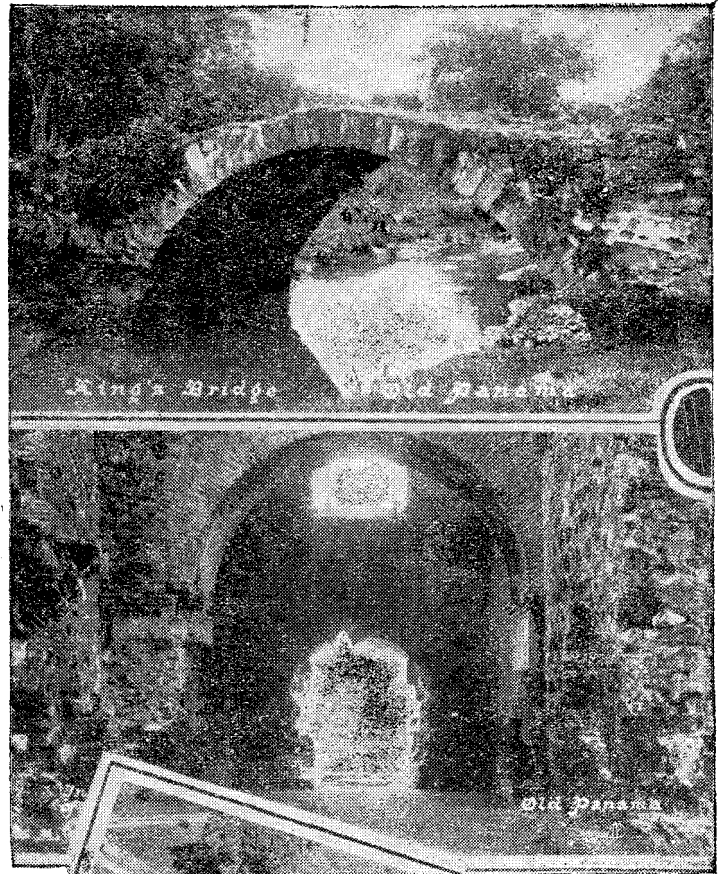
Descubierto el Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa, nuevos horizontes se abrieron a la influencia y poderío de los Reyes de Castilla; vastos y ricos territorios desconocidos sí, pero palpitantes en el espíritu del inmortal Adelantado, se extendían a lo largo de aquella costa inmensa bañada por las tranquilas aguas del nuevo océano, y necesario fué la escogencia de un sitio que sirviera de base a las futuras empresas de aquellos hombres superiores, cuya fuerza y osadía continuarán siendo la epopeya más grandiosa de la raza latina.

Tras largas vicisitudes y luchas sin cuento, en que la sorda envidia y el odio feroz encendieron en pechos hermanos las más terribles pasiones y armaron sus brazos de la más refinada crueldad, retardando la conquista americana y modificando por entero el carácter de ella con la injusta ejecución de Vasco Núñez de Balboa, designóse para tal fin el caserío de pescadores indios, situado a orillas del Mar del Sur, donde un destacamento enviado, desde la isla de Taboga, por Pedro Arias Avila a recorrer la costa, se encontró con las fuerzas expedicionarias que por tierra conducía el Licenciado Gaspar de Espinosa, y en ese villorio conocido

de los indígenas con el nombre de "Panamá" se fundó, el día 15 de agosto de 1519, la primera ciudad del continente americano.

Desde su origen, como en nuestros días atendida solamente la evolución natural del género humano, la ciudad de Panamá desempeñó idéntico papel; constituyó entonces, gracias al poder de España, el punto distributivo de civilización y fuerza, de luz y de grandeza, para toda la América, como constituye en nuestra época el centro distributivo de comercio y de riqueza, de progreso y de bienestar para el universo, en virtud de la apertura de la vía acuática transistmíca: sueño acariciado durante cuatro siglos por los cerebros poderosos del mundo que redondeó el genio portentoso de Colón.

De allí que el crecimiento de la antigua Panamá fuera sólido y rápido, a tal extremo, que al par que excitaba las locas ambiciones de bucaneros y piratas con los inagotables tesoros que hacia ella convergían y en ella se congregaban, para seguir camino de España, también suscitaba la admiración de los países civilizados por el suntuoso esplendor que iba adquiriendo y la codicia de los pueblos poderosos



Históricas
Ruinas
de la
antigua
Panamá

por su especial situación geográfica que la convertía en la llave del Mar del Sur.

Estas condiciones trajeron su ruina y su renacimiento luego, en punto no lejano que ocupó en sus primeros días.

El miércoles 28 de enero de 1671 el terrible pirata inglés Henry Morgan, se apoderó de ella después de violento combate en sus cercanías y las llamas redujeron a cenizas aquel centro de civilización que durante ciento cincuenta años había enviado irradiaciones de progreso en todas direcciones. Surgió después otra Panamá, y con el correr del tiempo, la llave del Pacífico pesó demasiado en las manos inexpertas que la sostenían, de modo que sus hijos, celosos del porvenir que el destino les tenía reservado, resolvieron empuñarla ellos mismos y sobrevino el 3 de Noviembre de 1903 que fué algo así como la gloriosa aurora de la fiesta que ahora celebramos con motivo de la conclusión del puente de agua echado, con gesto firme, sobre una porción del trozo de continente que una vez se llamó "Castilla del Oro".

No fué Morgan quien puso fuego a la ciudad enloquecida; la tea incendiaria en este caso se convirtió en emblema de sacrosanto patriotismo, porque los españoles prefirieron destruir la hermosa villa antes de verla en poder del enemigo.

Por ese entonces Panamá la antigua había llegado a su mayor desarrollo. Era una ciudad opulenta, capital de Tierra Firme, residencia del Gobierno, Sede Episcopal y riñón del comercio americano. Por ella desfiló lo más granado que los Reyes Católicos enviaron a las tierras del nuevo hemisferio; por allí pasaron las más altas autoridades destinadas a las colonias españolas y prelados de envidiable prosapia, oidores distinguidos, miembros de la Inquisición, personajes de la más elevada alcurnia, guerreros de bravura proverbial y caballeros de la Corte, residieron en su seno y se agitaron en medio de una sociedad exquisita y refinada que en el ambiente de lujo traído de la metrópoli se desenvolvía lentamente a la margen de ese mar tranquilo y apacible, al cual las riquezas fabulosas del Perú daban mayor renombre cada día.

Con el tráfico intermarino, hecho a dorso de mula, que en caravana interminable recorría de orilla a orilla la garganta americana, llevando espléndidos presentes y cargamentos de metales preciosos de valor no soñado a los pies del trono que fué de Carlos V, los pobladores ensanchaban sus fortunas; la iglesia, al influjo de la fe robusta y vibrante de la época, cumplía celosa su misión de sacar de la barbarie a esos moradores de las selvas seculares; y los conventos que por instantes acrecentaban sus riquezas y valiosos atavíos, se convertían en centros de educación y de cultura.

Aquella ciudad esplendorosa se levantaba sobre un sitio plano en parte de roca, a orillas del mar, y se extendía desde el río Gallinero (Río Abajo) cuya desembocadura formaba su puerto al Este, hasta el Río Algarrobo (Quebrada de la Carrasquilla) al Oeste, en una distancia de mil cua-

Sucesores de ROBERT DIXON, S. A.

(Agencias Exclusivas)

"GLOBE WERNICKE" Mobiliario para Oficinas. Máquinas de escribir L. C. SMITH y CORONA; "MOSLER". Cajas de acero para caudales. "Máquinas para cortar jamón, "NATIONAL". 'A. B. DICK'

Mimeógrafos y Accesorios.

Calculadoras "MARCHANT"

"VICTOR y MONARCH", Sumadoras.

CAJAS REGISTRADORAS

Útiles para escritorios, Accesorios para sumadoras y máquinas de escribir, Rollos de papel, tinta, etc., para registradoras.

PARA SERVICIOS MECANICOS,
SIRVASE LLAMARNOS.

Tel. 1300

Apartado 699

Edificio Rochet, Ave. Tivoli

PANAMA, R. P.—

COMA MAS PAN

Que es su Mejor y más Sabroso alimento

Cómprelo en las Panaderías

"La Bola de Oro"

EN

Calle 13 Este Nº 20

Teléfono 384

Y

"La Tahona"

Avenida Central Nº 53

Teléfono Nº 909

—PANAMA—

trocientas yardas más o menos; de las arenas del mar se dilataba hacia tierra adentro, cuatrocientas ochenta yardas aproximadamente, de modo que ocupaba una área de cerca de ciento cuarenta y dos acres o cincuenta y siete hectáreas y media sobre las cuales se levantaban 700 artísticas casas de maderas del país, a basamentos de piedra tallada extraída de la hermosa cantera ubicada en la falda meridional del Cerro de Matanza; casas dispuestas con gusto y riqueza donde se alojaba una población de 12,000 almas.

Tres caminos conducían a su recinto: por el extremo occidental el que llegaba a Ancón; por el noroeste el que la comunicaba con Natá y por el nordeste el memorable empedrado que la unía con Portobelo, y el mismo que resistiendo los embates del tiempo y del abandono conserva todavía su carácter de maravilloso monumento histórico.

CORTESIA DE LA
Abarrotería y Refresquería

Olimpia

—P A N A M A—

Cable: "HOMSANY" Teléfono 6

HOMSANY HERMANOS
IMPORTACIONES DE MERCANCIAS
EN GENERAL

Ventas al por Mayor

Nº 2 Calle Colón y 13 Este Apt. Nº 70
Panamá, R. de P. Ancón, C. Z.

"Restaurante CAMPANA"

Especialidades

Martín Solís

Servicio a la Carta

Calle B, Nº 32—Tel. 3124

—P A N A M A—

"EL NUEVO ANCON INN"

El más elegante salón recreativo de la ciudad de Panamá, con aire acondicionado.

SERVICIO ESMERADO DE CANTINA

Calle J. Nº 20—Teléfono 122—Apartado 23

Abarrotería "LUIS RODRIGUEZ"

Calle 25 Este Bis, Nº 9

—P A N A M A—

Farmacia

"EVERTSZ"

Esmerado Servicio en preparación de RECETAS por Farmacéuticos competentes

Toda clase de MEDICINA DE PATENTE de las más acreditadas Casas.

ARTICULOS DE TOCADOR EN GENERAL.

Ave. Central Nº 126—Teléfono 634—Panamá, R. de P.

CIRO L. URRIOLA

(1862—1922)

Sebastián José López Ruíz

Este notable hombre de ciencias nació, en Panamá hacia mediados del siglo XVIII de padres humildes, pues “circulaba por sus venas sangre africana mezclada con la noble sangre castellana”. Hizo sus primeros estudios de latín y filosofía aquí en esta ciudad; más tarde pasó a terminar su carrera en la Universidad de Lima y en ese claustro adquirió el título de bachiller en filosofía y letras; en ese mismo centro siguió por algún tiempo los cursos de física y de ciencias naturales y aun frecuentó los de jurisprudencia. Concluido que hubo este aprendizaje dirigióse a Bogotá en donde desempeñó el cargo de oficial en la Secretaría del Virreinato. En 1775 el Gobierno de Madrid le confió el cargo de acopiar las quinas que se producían en el país; y en uno de los viajes que hizo a la Corte tuvo el alto honor de ser presentado al rey Carlos III, debido a la protección de D. Pedro Acuña, Secretario de Estado en el Despacho de Gracia y Justicia.

En 1774 López Ruíz anunció haber descubierto en las cercanías de Bogotá el árbol de la quina que hasta entonces se creía que era desconocido más allá de la zona de Loja, y esta afirmación de López Ruíz dio lugar a una ruidosa controversia con D. José Celestino Mutis el hombre más erudito del Virreinato de la Nueva Granada en esa época, acerca de la prioridad de ese descubrimiento. Mutis sostenía que desde 1772 había descubierto tan precioso árbol en el monte de Tena, y en el año siguiente de 1773 lo había identificado nuevamente en la montaña de Pantanillo. López Ruíz descubrió asimismo otras variedades de quina diferentes a las de Loja en las inmediaciones de la ciudad de Popayán y Absolutamente desconocidas de Mutis.

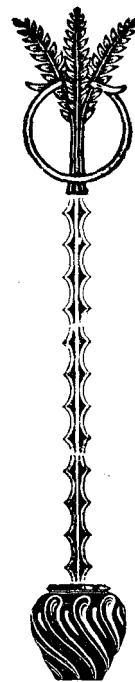
Sebastián López Ruíz descubrió varias minas de azogue en el Istmo: una en Portobelo y la otra en la misma ciudad de Panamá. En Caqueza descubrió un manantial de petróleo: “sale, dice, en forma de arroyo de una peña muy grande que se halla más allá del partido de Caqueza, dentro del distrito de Cumaná, a donde se trasladó el pueblo de Apiay, que dista de esta capital cinco días de camino y es curato de este convento de San Francisco”.

López Ruíz hizo un viaje a los Andaquíes con el fin de estudiar la cera que se produce a la orilla de los ríos Caquetá, Putumayo y otros de la vasta región oriental comprendida entre el Popayán y Pasto.

A la Corte llevó dos marquetas de este extraño producto, elaborado por abejas menores que una mosca común y mayores que un mosquito ordinario; su color musgo obscuro, las alas tornaso-



Dr. Ciro L. Urriola



ladas y las patitas más largas que lo regular, atendida la proporción del cuerpo; no pican ni causan daño; y así bien puede uno dejar que la cara y manos se cubran impunemente de ellas, pues solo molestan lamiendo con mucha morosidad la parte del cuerpo en que se fijan. (Relación del Bogotá a los Andaquíes—López Ruíz—1783).

Además de los escritos apologéticos de López Ruíz en relación con la polémica sobre quien era el verdadero descubridor del árbol de la quina en lo que hoy comprende parte del territorio de la República de Colombia, polémica que a nuestros ojos no tiene la importancia que asumió en aquella época porque el hecho en sí mismo no constituye un descubrimiento propiamente dicho, López Ruíz —decimos— escribió una memoria en latín sobre el árbol que produce el bálsamo del Perú; otra sobre la manera de cultivar la canela silvestre; una relación de su viaje a los andaquíes, una traducción del opúsculo de M. La Condamine sobre la quina y otras varias publicaciones que apreciaron en el “Memorial Literario” y en las “Variedades de Ciencias, Literatura y Artes” de Madrid en los años de 1793 y 1794.

Existen otras muchas memorias y escritos de López Ruíz que aún permanecen, inéditos y que ilustran un período memorable de la historia colonial.

López Ruíz no abrazó con entusiasmo el movimiento que estalló en Bogotá el 20 de julio de 1810; así que pasó el resto de sus días en la capital colombiana, retirado y en silencio, consagrado a sus lucubraciones y meditaciones de sabio e ignorado de sus conciudadanos.

López Ruíz murió en Bogotá en 1822.

López Ruíz mereció ser nombrado Miembro de la Real Sociedad Médica de París.

Figuras intelectuales que han trazado en el país los principios básicos de nuestra personalidad

Universitaria



Dr. OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

..Ex-Rector de la Universidad Nacional, cuya labor en el Ramo de Educación lo ha hecho acreedor al justo título de "Maestro de la Juventud".

El Dr. Méndez Pereira es uno de los intelectuales de mayores relieves en el país. Su obra extensa es apreciada dentro y fuera de la República, ya como Profesor, ora como Literato. Ha ocupado en varias ocasiones la Cartera de Educación y en la actualidad se encuentra en la ciudad de México, como Catedrático en una de las mejores Universidades de aquél gran Centro de la Cultura y del Saber.

Sólo los que construyen sobre ideas, construyen para la eternidad.—EMERSON.

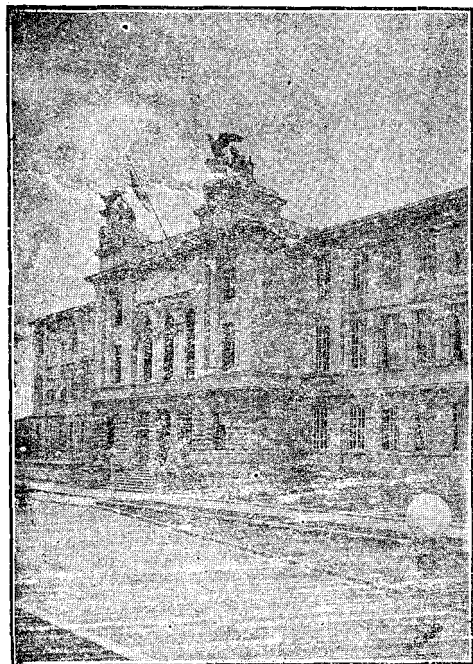


Lic. JEPHTHA B. DUNCAN

Insigne periodista, Profesor y hombre de Letras. Su larga y lucida actuación pública lo ha consagrado como uno de los más altos exponentes de la Cultura Nacional.

Ha ocupado el Ministerio de Educación en varios Períodos Presidenciales, dejando a su paso, por ese organismo una brillante estela.

El Lic. Duncan recibió una esmerada educación en las más famosas Universidades de Europa, entre otras la "Sorbona", divino Templo de Minerva, y domina correctamente varios idiomas, además del castellano. Actualmente se encuentra al frente de la Rectoría de la Universidad Nacional.



Una vista de la Universidad Nacional

